Bogotá D.C.

Señor
JOAN SEBASTIÁN ALVIS
Coordinador Logístico
COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS
logistica@combiltda.com
CR 12 B No. 2 - 39 SUR
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2024ER125240 "Certificado Actos No Sancionatorios Colombiana De Ingeniería Combi SAS"

Respetado señor Alvis:

En atención a la petición señalada en la referencia, por medio de la cual manifiesta y solicita: "certificar los actos NO sancionatorios a nombre de Colombiana De Ingeniería Combi S.A.S."; este Despacho se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisado el sistema de información Forest y las bases de datos asociadas al procedimiento sancionatorio, se comunica que frente al tercero COLOMBIANA DE INGENIERIA COMBI SAS identificado con Nit. 830.021.507-3, se encontraron los siguientes expedientes sancionatorios de carácter ambiental:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	INCUMPLIMIENTO	PROCESO FOREST	ESTADO	OBSERVACIONES
SDA-08-2021-957	Incumplimiento a normativa ambiental de Vertimiento a humedales	5025892	CONCEPTO TECNICO SRHS-02187 de 2021	Aún no ha sido acogido por acto administrativo en el marco de la Ley 1333 de 2009.

Si bien en la actualidad cursan investigaciones en contra del anteriormente citado, ello no implica que actualmente exista una sanción contra la empresa consultada. La determinación de la responsabilidad de conformidad con el artículo 29 de la Constitución Política dependerá del agotamiento del debido proceso y de las fases establecidas por la Ley 1333 de 2009; así mismo esta autoridad cuenta con 20 años para efectuar y adelantar las actuaciones legales en el marco del proceso sancionatorio ambiental.

El presente documento no constituye paz y salvo por ningún concepto, solo refleja la situación actual del tercero objeto de consulta en el sistema de información de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Atentamente,



GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Proyectó: JOHN EHIDERT BUITRAGO AMARILLO
Revisó: HECTOR ALEJANDRO DUARTE GUZMAN

Aprobó: GLADYS EMILIA RODRIGUEZ PARDO